

Declaración de la Perito 17632

Interrogatorio de los Abogados Defensores

Lunes, 28 de mayo de 2007.

NOTA de la Transcriptor:

- o **En negrita**, encabezado quién pregunta
- o *En cursiva azul, las preguntas.*
- o En normal negro, las respuestas
- o Las respuestas de la Perito comienzan por: **P:**
- o Las respuestas de los demás Peritos comienzan por:
PERITO ¿?:
- o Los comentarios del Juez, comienzan por **GB:**
- o Los comentarios del Secretario, comienzan por **S:**
- o **En rojo**, lo que no he entendido bien y es de libre transcripción.

S: En el día de hoy hace entrega a este Secretario de tres notas correspondientes a los, a los análisis, en el que constan anotaciones, en una de ellas en el anverso y reverso, en las otras dos solo consta en el anverso.

GB: Quedarán unidas al rollo para su examen por las partes.

Las Defensas.

Defensa nº 11

Con la venia de la sala, para la defensa número 11.¿ Se han seguido en las periciales básicas metodologías distintas de la termodinámica?

P: Disculpe, ¿Me puede repetir la pregunta?

Si, ¿se han seguido en las periciales básicas metodologías distintas de la termodinámica?

P: No entiendo su pregunta en absoluto.

Quiero decir, la termodinámica, la espectrometría de parafina, cromatometi,

P: ¿Perdón?

Cromatografía de gases, todo eso . . .

GB: Que las técnicas utilizadas las tiene usted en los correspondientes informes. Otra pregunta.

¿Es cierto que existe otra metodología más precisa y evolucionada llamada cuántica o atómica?

P: Por supuesto.

Y ¿me puede explicar porqué no se utilizó?

P: Porque no la poseo.

¿Porqué?

P: Porque no la poseo.

Y ¿porqué no se pidió auxilio o colaboración con otras instituciones?

P: Bueno, creo que he contestado anteriormente, eh, mientras saliera la identificación y que solo podría ser dinamita porque eran elementos explosivos, pues no se podría llegar a mayor identificación que el de dinamita, por tanto, no se consideró necesario.

Si se hubiera hecho este estudio cuántico ¿los resultados hubieran sido bastante más precisos?

P: No se si los compañeros químicos que han formado parte del otro pericial quizá puedan contestarle a eso.

¿Me podrían contestar alguno, por favor?

GB: Pues parece que no, otra pregunta.

No hay más preguntas, Señoría.

GB: Gracias, ¿Alguna defensa más?

Defensa de Rafa Zohuier.

Si, con la venia de la sala, la defensa de Rafa Zouhier. Mire, usted ha afirmado que la muestra de referencia de la Goma Dos ECO que analizaron provenía directamente de la fábrica, luego nos ha comentado que había estado en los polvorines, es decir, ¿cómo usted tiene la certeza de que directamente ha venido de la fábrica?

P: Vamos a ver mire, la dinamita Goma Dos ECO se fabrica en fábrica, es un explosivo industrial, evidentemente, cuando a lo mejor digo que viene de fábrica es porque viene de la fábrica a unos almacenes que normalmente tienen Unión Española de Explosivos, hoy **Max&Corps**, yyy, los almacena ahí y de ahí reparte. Yo, el tiempo que ha estado en los almacenes, el tiempo de su fabricación y el tiempo hasta que llega a nosotros, lo desconozco pero es que para nosotros eso no tiene demasiada trascendencia.

Si, pero es que usted ha hecho la afirmación de que venía directamente de fábrica, y yo quería saber si exactamente usted había, le habían entregado de fábrica en mano a usted

P: No

Vale, entonces ¿cómo llega a usted la muestra car, la muestra de referencia cartucho de Goma Dos ECO?

P: Bien, esa muestra de referencia forma parte de varias de una entrega que hace Unión Española de Explosivos a través de sus distribuidores o no, no es un tema que yo lleve, y entonces es un explosivo que se está haciendo en prácticas con los alumnos, el curso que tenemos en ese momento, y uno de esos cartuchos que están preparados para esas prácticas es el que se cogió al azar y se utiliza como patrón.

¿Lo coge usted directamente al azar en los polvorines, en el minipolvorín?

P: Si.

Es usted, bien, vamos a ver, eh, ¿existe, existe la posibilidad de que la muestra M 3, que es la muestra patrón, la muestra de referencia, perdón, y la M 2 que es lo, el, el, lo que se encontró en la furgoneta Kangoo tengan el mismo origen, es decir, si en los dos se han encontrado metenamina, es posible que por descuido o por lo que fuera, realmente al final se acabase analizando lo mismo, una parte del cartucho, y M 3 y M 2 sea lo mismo?

P: No, no son la misma. Pueden ser dos Goma Dos ECO, es decir la misma dinamita, ahora no es la misma sustancia.

Bien

GB: ¿Recuerda usted si tenía el año de fabricación la muestra patrón? O sea ¿recuerda el año de fabricación de ese cartucho que utilizó usted?

P: Eeh, no lo recuerdo pero lleva una numeración, la envuelta, el encartuchado y está en posesión de, de la sala de los peritos, no se.

GB: Mm, mm. Bien, bien.

P: Porque se entregó completo .

¿Usted le puede encontrar una explicación que luego sus compañeros peritos analicen una muestra que es la Maxan 4 que son, son cartuchos de dinamita de la misma fábrica, del año de fabricación del año 2.004, luego hay una Maxan 5 y 6, que no se les ha encontrado ni ni metenamina y ni tampoco DNT?

P: No no tengo ninguna explicación, esa explicación mm ellos van a ser personas mucho más adecuadas para darla.

Bien, eeh, usted entiende que haya podido haber desaparecido la metenamina más adelante por la mala conservación o el envejecimiento de las muestras.

P: ¿Desaparecido?

Si

P: Mm, vuelvo a repetir, la metenamina la detecta Policía Científica, los peritos de Policía Científica, que me imagino que pueden ser quizá los mismos que estén ahora, ellos son los que pueden dar esas explicaciones que creo que se han dado aquí.

Bien, de acuerdo, mire cuando usted se refería a la muestra 612 A, que era la bolsa eeh, que parece ser que había aparecido que se había recortado una parte ¿usted recuerda exactamente qué hizo luego con la, con el recorte de la bolsa, lo remitió con el resto de efectos?

P: Mm, normalmente cuando una muestra se recorta e se utiliza y se extrae totalmente como es el caso cuando se utiliza una pequeña porción, evidentemente no. No recuerdo haberla guardado, noo, no podría aa decirlo.

O sea, no no no lo recuerda.

P: Muchas veces cuando es un resto muy pequeño se desprecia.

Bien.

P: Cuando hay otra muestra, si solo es ese si, pero si es muestra mayor noo no es

Bien pero, finalmente no sabe que ha pasado con esa muestra, bien.

P: Si era un resto pequeño normalmente lo despreciaría.

Bien, ¿usted podría ahora mismo recordar qué muestras exactamente fueron sometidas a lavado y cuales no?

P: Vamos a ver a extracción se sometieron todas, en su totalidad o no pero se sometieron todas.

Vale, ¿pues sabe cuales eeh, qué partes dee de las distintas muestras se se sometieron se sometieron a ese proceso y cuales no, qué parte, si algunas enteras y otras no?

P: No. No porque yo no presté detalle de tal circunstancia, yo le puedo decir cómo normalmente mm se producen esas extracciones. Que es habitual y siempre igual, lo que no puedo decirle detalladamente después de este tiempo cómo lo hice porque no lo recuerdo lo siento.

Bien, ¿Usted firma, realizaron, usted realizó cromatogramas

P:¿Perdón? Cromatografías de capa fina.

Si. Exactamente. ¿Y los resultados usted los firmaba?

P: Claro los he firmado en el informe.

Si. Si pero vamos a ver no solamente en el en el,¿ los refleja directamente en el informe o no hay ninguna

P: Reflejo . . .

O no hay ningún resultado en papel, es decir, a parte de lo que usted refleje en el informe eeh, hay sueltos?

P: Solamente en mis notas, que son notas de laboratoriooo, sin más, ooo significado.

¿Son las notas

P: . . . anotaciones personales.

Bien. ¿Entonces todo eso es lo que ha entregado ahora mismo al tribunal?

P: Bueno unaa ae puesta a limpio de esas notas evidentemente. Que yoo tenía. Porque en el estado en el que estaban mientras estaba analizando pues que están encima por allí de todas las cosas evidentemente decidí pasarlas a limpio y ponerlos eeen una forma que yo pudiera leerlas con claridad yyy

Bien. ¿Usted es eeh, en algún momento tuvo constancia de que la M 3 se le ha puesto hasta el día de hoy de alguna forma eeh en su conocimiento que la muestra M 3 se encontró DNT?

P: No.

Bien, usted eeh, ¿conoce algún explosivo que lleve metenemina y DNT?

P: No.

Pero puede eh, no no no no lo ha buscado, es decir si usted hubiese tenido constancia a la hora de hacer los análisis de que eh, de que existía DNT además de la metenamina, hubiera tratado, lo hubiera podido adjudicar a algún tipo de, algún tipo de de nombre a esa dinamita a ese a ese compuesto?

P: Nombre nunca.

Vale ¿ni ahora?

P: Ni ahora.

Bien, pues no hay, no hay más preguntas muchas gracias.

GB: Gracias, ¿Alguna defensa más?

Defensa de Jamal Zougham y Basel Galyoun.

Si, con la venia de la sala, la defensa de Jamal Zoughan y Basel Galyoun. Vamos a ver. ¿Cuántos funcionarios químicos hay adscritos en la Unidad Central de Tedax?

P: En este momento uno.

¿Y el 11 de Marzo de 2.004?

P: Lo mismo.

GB: O sea usted

P: Había dos químicos pero uno se dedicaba solamente al tema **NORBQ**.

Entonces ¿realizó usted todos los análisis acerca de los restos y muestras recogidos en los focos de explosión?

P: En aquel momento si.

¿No pidió ayuda a nadie ni nadie le, le ofreció ayuda para

P: No, las cosas se fueron desarrollando adecuadamente y, y tuve tiempo suficiente.

¿Y los resultados que usted comunicaba eran vistos con, con normalidad por sus superiores?

P: Me los pid, me los solicitaron mis superiores.

¿En algún momento comunicó usted por escrito o verbalmente esos, cuales eran esos componentes de dinamita que usted había detectado en sus análisis?

P: No, ellos son precisamente solamente decían qué hay y yo no puedo a personal que normalmente no es experto, no puedo estarle liando con términos químicos que no conducen a nada.

¿Usted no tuvo ningún contacto, ningún enlace con la Policía científica para contactar con otros expertos dentro de la Policía española?

P: ¿Perdón?

Que si no mantuvo contactos o enlaces con la Policía Científica?

P: Yo mis relaciones con Policía Científica son constantes y fluidas.

Si pero me refiero, no, ¿no contactó con ellos para solicitar ayuda o se la ofrecieron?

P: No, vuelvo a repetir que son constantes y fluidas, cuando necesitamos algo nos llamamos tranquilamente por teléfono.

Y usted de aquellos, aquél digamos tope que encontró en las en los análisis en cuanto que detectó esos componentes de la dinamita que no comunicó a nadie ni verbal ni por escrito.

P: Perdón verbalmente si. Ah los componentes. Ah perdón no le había entendido bien. Discúlpeme. Los componentes no.

Y usted no, no creyó oportuno intentar hacer unos análisis más, mas severos o más, o más importantes?

P: Vamos a ver

Para averiguar si se podían detectar otros componentes en los focos?

P: En mi experiencia en dinamitas explosionadas poco más se encuentra casi siempre.

Eh, ha comunicado usted antes que recepción usted los restos y vestigios recogidos en los restos de, en los focos de explosión?

P: Eeh, algunos de ellos si, claro.

¿Etiquetó los restos?

P: Si, estaban eeh, perfectamente diferenciados por estaciones y por focos como cuando el foco estaba determinado cuando era indeterminado también se manifestaba así.
Estaban en bolsas.

¿Y todo esto lo guardó en el armario?

P: No. Esto estaba en el laboratorio analizándose.

¿Y qué es lo que guardó en el armario?

P: Cuando se terminaron los análisis se envasaron las muestras y se guardaron. Como es obligación.

¿No le entregaron los Tedax actuantes en los focos trozos de fuselaje de los trenes o estructuras, chapas enteras.

P: Hay algún resto de chapa y hay algún resto de revestimientos, de revestimientos de tren creo recordar.

¿Y eso donde lo guardaban, también en el armario?

P: Claro, todas las muestras de focos se guardaban.

¿El armario cómo es de grande?

P: Pues, un armario, deee dos puertas, pues un armario de dos puertas, un armario metálico de dos puertas. Normal y corriente. De los que hay miles.

¿A usted los Tedax actuantes en los focos de explosión le entregaron solutos de muestras recogidas en, en los trenes con agua y acetona?

P: Perdón, ¿a qué se refiere con solutos?.

A muestras recogidas en los trenes por los propios Tedax y depositadas en, vamos y lavadas con agua y acetona o conservada en agua y acetona.

P: No entiendo bien, no entiendo su pregunta

GB: Si le llegaba alguna muestra ya en estado líquido por haberse . . .

P: No

GB: . . .en el lugar de los hechos . . .

P: No

GB: . . .lavado con agua y acetona . . .

P: No

GB: . . .por ejemplo una parte del ¿. . .?

P: No, no.

¿Nadie le llevó nada de eso?.

P: Solutos noooo, disolventes según me dice Su Señoría o líquidos no me llegaron.

¿Ustedes en los mini, en los minipolvorines de, de la Unidad Central Tedax, tienen Goma Dos Eco?

P: No siempre.

¿De donde sacaron la muestra patrón de Goma Dos ECO?

P: De la que había en aquel momento.

¿Dónde estaba?

P: En los minipolvorines creo que estuvo la muestra, y luego, pues en unas cajas o en bolsas no se exactamente.

¿El análisis que le hizo llegar la Policía Científica de esa muestra patrón, eh, en algún momento vio reflejado que tuvieran componentes llamado, bueno eh, componente DNT Dinitrotolueno?.

P: No no.

¿Los cromatogramas que usted realizó sobre las muestras, eh, salen físicamente del, del aparato o, o únicamente usted apunta los datos que salen?

P: Perdón, son placas. Placas cromatográficas de capa fina, es decir es un soporte, eh, de cristal que lleva un revestimiento de sílica gel de gel de sílice que es por donde se desarrolla la cromatografía. No hay ningún papel. No hay ningún aparato.

Y ahí aparecen digamos detallados o pormenorizados los componentes que se, que se, que se encuentran ¿no?.

P: Ahí aparecen separadas unas manchas reveladas que indican con su situación o localización dentro de la placa, a qué explosivo o qué sustancia, en mi caso explosivos que es lo que busco siempre, se corresponden.

¿Y a raíz de los cromatogramas no se realizó un informe por escrito detallando los componentes?

P: Es que el componente era uno. En orgánicos.

¿Esas placas las conservan?

P: Evidentemente no.

Anteriormente han, han comentado tanto usted como, como el resto de los peritos, que esta prueba pericial, al principio estaba, estuvo, el resultado de la metenamina era un resultado por contaminación, ¿esto es así?

P: Bueno yo la valoración que hice fue contaminación porque al no pertenecer a la muestra patrón, solo podía ser una sustancia contaminante ajena y extraña como puse en el informe.

¿Nunca se sometió al laboratorio a exámenes de idoneidad o han realizado, o sabían ya previamente que los resultados, los análisis de ese tipo daban metenamina?

P: No yo desconocía totalmente.

¿Han existido precedentes de contaminación en el laboratorio?

P: En los resultados que a mi me ha mandado el laboratorio nunca han sido extraños ni que se salieran de ningún parámetro normal.

*Entonces ¿porqué ahora presumen que se ha producido una contaminación de DNT o nitroglicerina?
Esto quizá sea un poco más para el resto de peritos.*

P: Yo eso no puedo contestárselo.

¿Me puede contestar algún perito?

GB: Ya han dado las explicaciones esta mañana ¿quiere usted algo en concreto?

Si, porqué presumen que es una contaminación y no es un resultado real.

GB: Eso ya lo han explicado esta mañana cada uno con su alternativa, de hecho ha habido tres posturas, mas o menos.

PERITO ¿?: Creo que eso . . .

GB: Sucintamente por favor no podemos repetir ahora todo lo de de esta mañana.

PERITO ¿?: Creo que esto será motivo de discusión posteriormente.

GB: Si eso es evidente pero, sucintamente contéstele a lo que le está diciendo.

PERITO ¿?: Hay una serie de pruebas, eeh, que indican esa posibilidad de contaminación, no una, varias. Yo creo que posteriormente se puede hablar y enumerar unas a una, una detrás de otra.

¿Cuando se lava con acetona y agua una muestra o un resto o un vestigio, ¿qué es lo que se va primero, la nitroglicerina o el nitrato de amonio?

P: Si se lava con agua, vamos a emplear la palabra lavar porque todo el mundo la entiende me parece correcto, pues primero es el nitrato amónico que es el único que es soluble en agua.

¿No es más volátil la nitroglicerina?

P: La nitroglicerina no es soluble en agua.

Pero si se lava con agua y acetona ¿Qué es más volátil la nitroglicerina o el nitrato de amonio?

P: Perdón, se lava con agua y después con acetona.

¿Y después de estos dos baños?

P: No con agua y acetona.

¿Y después de estos dos baños?

P: Después de esos dos extractos si que se pueden analizar, además con el primer extracto eeh, acuoso si algo no hay disuelto se puede utilizar una vez seco para continuar con lo orgánico, no hay porqué desecharse, se puede utilizar el mismo, una vez eliminada el agua o una vez eliminada la acetona, sirven tanto para una cosa como para otra.

Eh, esto quizá es más también más para los peritos, ¿Ustedes están de acuerdo con la metodología empleada en la, en la prueba pericial y con los instrumentos empleados también?

¿Es un acuerdo al que han llegado todos?

¿Cómo pueden, aunque quizá sea también para un momento posterior, pero si aceptan digamos las condiciones de la prueba pericial, ¿porqué achacan a la contaminación los resultados obtenidos?

GB: ¿Entienden lo que le está preguntando, quiere contestar alguno?

PERITO ¿?: No entiendo porqué dice que hemos achacado a la contaminación, creo que ya nos hemos pronunciado suficientemente esta mañana en lo que cada un entendemos por contaminación.

GB: Mm, mm.

PERITO ¿?: A saber, contaminación atmosférica no, y luego otro tipo de contaminación.

GB: ¿Lo ha oído?

Si

PERITO ¿?: Yo también suscribo lo que ha dicho mi compañero.

GB: O sea que ustedes lo que niegan es la contaminación atmosférica ¿no? No otra, digo los dos peritos.

PERITO ¿?: Es decir, que los componentes

GB: Que si, que si.

PERITO ¿?: Que los componentes no típicos hayan perdido
¿. . . ?

GB: Mm, Mm

PERITO ¿?: Esto queda corroborado con las declaraciones de la compañera perito de esta tarde.

GB: Bien, eso es una valoración que hará el tribunal, no el perito.

PERITO ¿?: Yo, yo sigo, sigo diciendo lo mismo, es decir, creo que más adelante valoraremos cada uno de los temas
. . .

GB: Bien pero eso es evidente que más adelante vamos a valorar los temas, no me ¿. . . ? que más adelante vamos a valorar los temas.

PERITO ¿?: Y yo, yo, yo estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo en esa contaminación ambiental y enumeraré . . .

GB: Si y esta mañana también ya lo ha explicado sucintamente, no hay nada nuevo por lo tanto, señor letrado.

¿Y ustedes que están de acuerdo con la contaminación ambiental, eh, participan de la idea de que en el laboratorio o en el lugar de custodia existiera un ambiente cargado de DNT nitroglicerina, eso no sería además de cancerígeno peligroso para el lugar?.

GB: Sucintamente, por favor.

PERITO ¿?: No es necesario una concentración tan elevada para que sea cancerígeno para que se produzca la contaminación.

¿Saben ustedes desde cuando estaba contaminado el, el lugar?

PERITO ¿?: No, solamente supongo que esa, que se estaba almacenando en un polvorín de explosivos, es decir explosivos de todo tipo.

Es decir, previamente a la prueba pericial no había una fecha de, desde la que se supiera que el lugar estaba afectado por la contaminación? ¿o inválido para la investigación? Según ustedes

PERITO ¿?: Yo no puedo valorar si estaba bien o mal conservado, yo solamente analizo eeh, las muestras actuales y las comparo con muestras anteriores y veo que la única explicación posible es esa.

Eehm, Estas preguntas son para, para la funcionaria química del Cuerpo Nacional de Policía, inspectora, ¿Usted ha firmado los informes que ha enviado al sumario, todos en solitario?

P: Eeeh, los he firmado yo, la parte correspondiente a química o sustancias explosivas si. Creo.

Eh, ¿Su jefe inmediato no le advirtió que era necesaria la firma de dos peritos para la contundencia del informe?

P: Cuando se solicitaba un informe por el juzgado instructor en este caso y se requería los conocimientos en química para hablar de explosivos me lo asignaban a mí directamente sin más. Como es lógico.

Usted en su destino anterior, ha, ha comentado que tuvo un destino anterior, ¿formó parte de la Comisaría General de Policía Científica?

P: Si

¿Y a usted no le enviaban eh, la Unidad Central de Tedax o los Tedax los restos o vestigios para analizar con más profundidad?

P: Pues, eh, yo no se de cuantas intervenciones yo recibía muestras, evidentemente si yo tenía relación con ellos.

¿Y recuerda usted cuantos funcionarios firmaban aquellos informes? ¿Si uno o dos?

P: ¿Perdón?

Que si recuerda usted cuando pertenecía a la Comisaría General de Policía Científica, cuando usted firmaba informes si los firmaba también en solitario o con otro funcionario.

P: Lo firmábamos dos igual que en la Unidad Central también lo hemos estado firmando dos personas.

¿Con quién firmaba en la Unidad Central?.

P: Con otro químico que había.

¿Todos los informes?

P: Todos. Mientras estuvo destinado en la unidad evidentemente.

El informe que hoy analizamos únicamente viene firmado por usted y el comisario jefe de la Unidad Central, su jefe superior, que no viene firmado como experto perito si no con

GB: Si, cual es la pregunta señor letrado si ya le ha dicho que lo firmaba ella sola.

No, como me acaba de decir que ha firmado con otro compañero

P: En ese momento no había otro químico. Ya también lo he di, lo he manifestado antes.

Eh, ¿Sabe usted cuantas dinamitas, de cuantas dinamitas es componente el nitrato de amonio y el nitroglicol?

P: Pues de prácticamente la totalidad de ellas.

Y la Goma Dos ECO como explosivo o marca comercial, solo la han encontrado ustedes alejada de los focos de explosión de los trenes ¿no?

P: ¿Perdón?

Que la Goma Dos ECO, reconocida como explosivo, como marca comercial, únicamente la han encontrado ustedes alejada de los, de los focos de explosión de los trenes.

P: Se pone el nombre siempre que hay sustancia entera, eh, explosivo sin explotar es cuando se puede poner el nombre. La bolsa de Vallecas yo me imagino que no estaría muy alejada de los trenes cuando era un artefacto.

¿Aconsejó usted o tenía conocimiento o aprobó la destrucción de restos vestigios o vestigios de los trenes?

P: No tuve conocimiento de nada de eso.

¿Y de material explosivo?

P: Tampoco, la destrucción previa autorización judicial la realizan mis compañeros Tedax.

Pues ninguna pregunta más Señoría.

GB: Gracias, ¿Alguna defensa más? Gracias señores peritos.

Defensa de Bouchar

Perdón Señoría, la defensa del señor Bouchar. Con la venia de la sala. A lo largo de, a lo largo de testimonios que hemos tenido aquí en esta sala, señora perito, ¿. . .? hacer una pregunta que tiene relación con los Tedax que ha dicho que, que un grupo que iban a hacer una inspección radioquímica, si no ha dicho más o menos así, en el, en eh, Martínez Gaite, en supuesto señora, que había utilización de materiales radioactivos, vamos a suponer, ¿Usted también era la experta para analizar aquellas materias, señora?

GB: ¿A qué informe se refiere señor letrado?

No informe, me refiero un testimonio.

P: Pues entonces difícilmente podemos interrogar sobre algo que no se ha hecho, esto es una prueba pericial no es una clase de química ni nada por el estilo. Se trata de preguntar sobre un informe que haya hecho la perito. O los peritos

Eh, señora, ah, usted ha dicho que, también que el laboratorio que usted dispone son aproximadamente de 25 metros cuadrados ¿es así señora?

P: Es, eh, lo que he dado las dimensiones es del almacén, del almacén de restos judiciales.

¿El, el tipo de la maquinaria que utiliza usted para hacer la analítica puede decirlos?

P: Si, figura en el informe y es el que utilizo cromatografía de capa fina para orgánicos y el resto es vía húmeda clásica, es decir química analítica cualitativa de laaa, descrito en la ciencia.

¿En, eh, en este, en este laboratorio solo trabaja usted o otros ayudantes también señora?

P: En este momento somos dos personas en el 11 M estaba yo.

¿Cuánto tiempo tarda para hacer una, eh, por ejemplo una analítica de un foco señora?

P: Pues depende.

Por ejemplo aquel día

Aquél día

GB: ¿Cual es la finalidad de la pregunta señor letrado?

La finalidad es señor presidente para determinar si el señor Manzano ahora, a la hora que ha dicho que sabía los componentes de aquella, de aquél testimonio para cruzar exactamente el testimonio de

GB: Entonces pregúntele cuando dio los datos a quién fuera, a su superior. ¿Cuándo dio usted los datos . . .

¿Cuándo dio señora, si

GB: De la pericial, de los primeros análisis que hizo usted el 11 de marzo?

¿A qué hora?

P: Eran sobre las dos o dos y cuarto no recuerdo exactamente la hora pero sobre esa hora era.

Dicha, dicho análisis era, era vamos a poner un porcentaje de efectividad, 80, 90, 100 por ciento.

GB: No ha lugar a la pregunta, es evidente que no se puede preguntar a la propia perito sobre la fiabilidad de su análisis.

Eh, señora perito, a, a partir de aquellas fechas se empezaron a, a ciertas rumorologías, ciertos, usted, a tenor de aquellas rumorologías sobre la, el tipo de dinamita, ¿afectó el peritaje de aquella en aquella ocasión o de ahora aquellas rumorologías, señora?

GB: O sea si está usted condicionada por los rumores o por los comentarios sobre el tipo de dinamita.

P: No en absoluto

GB: En cuanto a la emisión del dictamen, claro.

P: En absoluto.

Eh, eh, alguna, alguna, alguna ¿usted tiene algún afecto que el señor Manzano ha declarado, ha declarado en la comisión que solo había ciertos tipos de, de explosivos, señora?

GB: Señor letrado, esto no es una prueba testifical, es una prueba pericial, no se trata ahora de preguntarle, eso, lo que usted está haciendo es una testifical. No tiene nada que ver con la pericia.

Señor Presidente, la señora perito ha dicho que la ha firmado el día 25 de mayo de 2.004, es decir, dos meses y medio después

P: Si ha dicho que lo puso por escrito el 26 de marzo y que la fecha cree que está ahí y que es el 25 de mayo.

Por eso mi pregunta es exactamente que en aquel día de 11 de marzo hasta el 25 de marzo había cambiado el contenido porque no tenemos

GB: Pues pregúntele eso, no le pregunte lo que le estaba preguntando.

Señora perito ¿había cambiado el contenido puesto que no tenemos aquellos archivos o aquellas notas para poder en

este momento verificar eh, había cambiado en aquel entonces aquellos informes hasta el día 25 de marzo o en su, a su vez ara el 25 de mayo?

P: No dude que si hubiera tenido que cambiar aportar o ampliar lo hubiera hecho.

Desde luego tampoco debería cambiar su opinión el día de hoy.

P: Evidentemente porque . .

GB: Pero eso, eso qué es una pregunta, una, o sea ya ha contestado, . . .

Una pregunta

GB: . . . señor letrado, le ha dicho que no que no se siente condicionada que no ha cambiado nada, que mantiene lo que hizo.

No hay más preguntas gracias.

GB: ¿Alguna defensa más?

Defensa de Javier González

Si, con la venia de su Señoría. La defensa de Javier González. Solamente para aclarar una cuestión sobre los análisis que usted hizo, dijo usted que empezó a hacer los análisis el día 11 de mar, de marzo ¿no?.

P: Si

Eh,¿Las muestras que analizó usted son todas de ese mismo día?

P: En ese día . . .

Si de las muestras que se ha dado luego a los peritos ¿pertenecen al día 11?

GB: Pero no, no entiendo la pregunta ¿de qué día pueden ser las muestras si los atentados fueron el 11?

Si Señoría es que se ha dicho que luego se llegaron más muestras el 12, el 13, el 14, si había analizado esas muestras posteriormente? De los focos de los trenes.

P: Yo

Le pregunto si solamente analizó las de, las que recibe el primer día.

GB: Ah ya, lo que le pregunta es si solo analiza las muestras que le dan el mismo día 11 o también las que le dan el 12, el 13, etcétera.

Claro

P: Yo ahora mismo no recuerdo las muestras que se fueron incorporando, yo imagino que se incorporaría alguna evidentemente. No lo recuerdo exactamente eh. Pero supongo que si.

¿Se anal, usted analizó todas las muestras que le han entregado durante, los Tedax durante los, los días siguientes al 11 de marzo?

P: Creo que se incorporaron al laboratorio alguna muestra más pero no recuerdo exactamente.

No, yo le pregunto si analizó todas las que le han entregado.

P: Todas las que entran en el laboratorio si.

Si, y las muestras que no aparecen en la comparativa con los peritos en la pericial están bajo su custodia actualmente?

P: Es que las que se analizan son las que se envían. Que son las que se conservan se guardan y se envían.

O sea no existe alguna muestra más ahora mismo en el, el laboratorio de los Tedax.

P: En el laboratorio no hay absolutamente ninguna muestra se entrega toda hace unos meses en unas actas que figuran, pero las muestras de los focos se habían enviado previamente a la Audiencia Nacional a solicitud, en cumplimiento de la solicitud del Juzgado de Instrucción número 6.

Es decir que no existe . . .

P: Un año antes me parece, no se exactamente la fecha.

Es decir que no existe ninguna otra muestra para poder comparar o que no se haya analizado a parte de las que ya obran en los informes periciales.

P: No.

Ninguna pregunta más Señoría.

GB: Gracias ¿alguna más?

Ya se pueden marchar los peritos de las, o sea menos los ocho del la pericial ordenada la fase de juicio oral, gracias.